

# Boletín Oficial

DE LA

## Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín  
es gratuito para los  
asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Cámara Agrícola, Manuel Medrano, 29

Se publica dos veces  
al mes

➤ OBRA NUEVA ➤

### DRY-FARMING IBERICO

## Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España

Con un apéndice dedicado a la provincia de Guadalajara

→ POR ←

D. JUAN DANTÍN CERECEDA

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales

➤ ➤ DOS PESETAS ➤ ➤

De venta en la Imprenta Gutenberg, de don Atilano Ramirez, calle de Bardales, número 2.

Los señores socios de la Cámara Agrícola de la provincia pueden adquirir la obra del señor Dantín, al precio de 1'50 pesetas, en las oficinas de la Cámara, calle de Manuel Medrano, núm. 29, 2.º

La necesidad de introducir algunas reformas en este Boletín, con arreglo a lo acordado en la Junta general, nos ha obligado a suspender la publicación del número correspondiente al 15 de octubre último.

Recibido ya el papel para la nueva forma del Boletín, cuyo número de páginas se ha duplicado, publicamos hoy este número con las modificaciones anunciadas, aunque en este número no aparecen completas, principalmente en lo que afecta a la información de MERCADOS por estarse terminando los impresos que han de remitirse a determinados centros de contratación, con objeto de que nos los devuelvan debidamente cumplimentados.

También anunciamos a nuestros asociados que queda abierta una sección de

## **:- OFERTAS Y DEMANDAS :-**

para que en ella puedan anunciar la compra y venta de productos de la agricultura y de la ganadería. Esos anuncios son gratuitos.

# **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

**Día 18 de octubre de 1916**

## **EXTRACTO DEL ACTA**

Se celebra la Junta en segunda convocatoria, por no haber habido número suficiente de socios para celebrarla el día 15, en primera convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

A continuación se leen las cuentas del año económico que terminó en 30 de septiembre, cuentas que son aprobadas sin discusión y las cuales son las siguientes:

## **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 1915-1916**

*(Comprende hasta el 30 de septiembre de 1916)*

### **Ingresos realizados**

Saldo a favor de la Cámara en 28 de septiembre de 1915 (fecha de la Junta general ordinaria).....	90'75
20 cuotas de entrada de socio fundador .....	500'00
688 cuotas de entrada de socio de número.....	3.440'00
212 cuotas anuales ordinarias .....	1.060'00
Anuncios en el Boletín.....	125'60
<b>Total ingresos realizados .....</b>	<b>5.216'35</b>

**Ingresos pendientes en 30 de septiembre 1916**

131 cuotas entrada socios número .....	655'00
3 cuotas entrada socios fundadores .....	75'00
664 cuotas anuales ordinarias.....	3.320'00
De anuncios.....	60'00
<i>Total ingresos pendientes.....</i>	<u>4.110'00</u>
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b><u>9.326'35</u></b>

**Gastos**

Para saldar cuenta abonos.....	32'11
Personal.....	1.652'50
Boletín .....	985'00
Material.....	332'80
Imprevistos y otros gastos.....	312'55
Descuentos giros envíos de cuotas.....	3'80
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b><u>2.718'26</u></b>

**Resumen**

Importan los Ingresos.....	9.326'35	
Idem los Gastos.....	2.718'26	
<i>Saldo a favor .....</i>	<u>6.608'09</u>	En caja y cuenta corriente... 2.498'09 Pendientes... 4.110'00

**Movimiento social.—SOCIOS FUNDADORES**

Número total de socios en 28 de septiembre 1915.....	60
Bajas { Por defunción..... 1 } .....	5
{ Por devolución de recibos 4 } .....	
Quedan en 30 septiembre 1916.....	<u>55</u>

**SOCIOS DE NÚMERO**

Número de socios en 28 septiembre 1915.....	806
Altas.....	295
<b>Total.....</b>	<u>1.101</u>
Bajas { Por defunción..... 6 } .....	278
{ Por devolución de recibos 272 } .....	
Quedan en 30 septiembre 1916.....	<u>823</u>

## Resumen

Socios fundadores.....	55
Socios de número.....	823
Total.....	878

Después, se dieron por el secretario, señor López, algunas explicaciones respecto a los aumentos que se incluyen en el nuevo presupuesto, aumentos que se refieren al Boletín, al personal y al alquiler de local para domicilio social. Dadas estas explicaciones, se lee el siguiente presupuesto, que es también aprobado:

## PRESUPUESTO PARA 1916-1917

### Ingresos

Saldo inicial presupuesto anterior.....	6.608'09
100 cuotas entrada de socios nuevos.....	500'00
1,000 idem anuales ordinarias.....	5.000'00
Anuncios del Boletín..	400'00
TOTAL INGRESOS.....	12.508'09

### Gastos

Boletín.....	}	Papel, impresión, tirada, etc. de dos números mensuales, a 60 pesetas cada uno .....	1.440'00
		Fajas .....	80'00
		Franqueo .....	96'00
		Timbre anuncios.....	20'00
		<i>Total</i> .....	1.636'00
Personal.....	}	Oficial de secretaría, 100 pesetas mensuales.....	1.200'00
		Auxiliar escribiente, 30 pesetas mensuales.....	360'00
		Fajador, empaquetador, repartidor y recaudador, a 20 pesetas mensuales.....	240'00
		<i>Total</i> .....	1.800'00
Material y casa.....	}	Alquiler local para oficinas y almacén de abonos, maquinaria, etc.....	750'00
		Impresos; papel, etc., etc.....	200'00
		Correspondencia postal, telegramas.....	150'00
<i>Total</i> .....	1.100'00		
Otros gastos....		Por diversos y otros fijos.....	250'00
<i>Total</i> .....	250'00		

## Resumen

INGRESOS.....	.....	12.508'09
GASTOS...	Boletín.....	1.636'00
	Personal.....	1.800'00
	Material y casa.....	1.100'00
	Otros gastos.....	250'00
		4.786'00
SUPERAVID.....		7.722'09

A petición del señor Sáenz (D. Claudio) la Directiva hace constar que tan pronto esté habilitado el local de la Cámara, se pondrán horas de oficina fijas para que los asociados puedan acudir a solicitar informes, datos, consultas, etcétera. A continuación se da lectura a la memoria anual, que es aprobada.

Puesto a discusión el proyecto de seguro mutuo de ganado de labor, se propone por el señor López Cascajero que el proyecto quede sobre la mesa para que lo estudien los socios.

El señor Diges observa que como el proyecto lo ha de aprobar la Junta general, debe abrirse una información escrita entre los socios y que la Junta directiva, debidamente autorizada por la general, recoja todas las observaciones que se hagan en esa información, incorporando al proyecto las que estime pertinentes. El señor Moreno (D. Manuel) pide que se haga todo lo posible por rebajar las primas. El señor Rhodes dice que las Juntas locales debieran nombrar cada una un representante que, en unión de la Directiva, dictaminase en el asunto.

Por la Junta se aprueba la proposición del Sr. Diges.

Leído después el proyecto de empréstito, el Sr. Celada manifiesta que estando pendiente de aprobación en las Cortes un proyecto de Banco Agrícola nacional, debe esperarse la aprobación del mismo, ya que es posible que en él se encuentren soluciones para los problemas que tratan de resolverse con este empréstito. El Sr. Meléndez manifiesta que se debe esperar muy poco del auxilio del Estado y que los labradores deben auxiliarse por sí mismos.

Interviene nuevamente el Sr. Celada y los señores Diges, López y otros, acordándose esperar, en armonía con lo solicitado por el Sr. Celada, a que se discuta el proyecto del Gobierno y luego, proceder en consecuencia.

A continuación se procede a elegir los cargos que, con arreglo al Reglamento y al sorteo celebrado en la anterior Junta general, quedan vacantes, y los cuales son los de vicepresidente y vocales 1.º, 5.º, 6.º y 7.º, resultando elegidos, por votación, los señores siguientes: Vicepresidente, D. Trinidad Tortuero; vocal 1.º, D. Demetrio Garcé; vocal 5.º, D. Juan Garralón; vocal 6.º, D. Tomás Gil, y vocal 7.º, D. Patricio Calvo.

Invitado por la Mesa, el Sr. Canalejas, que se encuentra en el salón, da amplias explicaciones, como representante de la casa Cros, respecto a las gestiones realizadas en la cuestión de la compra de abonos realizada este año, leyéndose por dicho señor un telegrama y una carta, en los cuales la casa Cros anuncia su propósito de que, en breves días, quedará terminado de servir el pedido de abonos de la Cámara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## LA COMPRA DE ABONOS

Ha terminado el reparto de los abonos a los señores socios de la Cámara Agrícola y una vez que se terminen de ordenar las notas y de cobrar las facturas pendientes, se publicarán en este Boletín las cuentas detalladas de la compra.

Accidentada ha sido la labor de este año, debido como todos saben a la escasez de material ferroviario; no es extraño que haya habido algunos descontentos ni de que las circunstancias hayan servido de pretexto a algunos revendedores de abono para hacer campaña en contra de la Cámara. Creemos, sin embargo, que el buen juicio se impondrá a los asociados y que éstos oirán como se merece a ciertos propagandistas, cuyas miras interesadas a nadie se le ocultarán.

Por nuestra parte hemos de hacer constar algunos puntos importantes que nos interesa que lleguen a conocimiento de los socios.

En primer lugar, se ha puesto de relieve la necesidad de que la Cámara Agrícola tenga en sus almacenes, desde primeros de agosto, 20 ó 25 vagones, que permitan acudir a los pedidos más urgentes, caso de que se repitan otra vez las circunstancias de este año.

Teniendo ya la Cámara alquilado local a propósito para este objeto, seguramente en años sucesivos se contratará un pedido de abonos en el mes de junio, pagándolo al contado si la Cámara dispone de fondos, o a los 90 días, si así no fuera, con objeto de que se pueda pagar en septiembre, cuando los socios retiren el abono. De todos modos, se conseguirá, aparte de estar al abrigo de contingencias, una gran ventaja en los precios.

Es necesario también que los asociados se acostumbren a formular cuanto antes sus pedidos, y establecer un registro riguroso de entrada de pedidos, con objeto de ir sirviendo éstos en el orden en que se hagan, sin atender a otra clase de consideraciones, que se prestan a disgustos y a que algunos vean favoritismos donde no hay sino deseos de servir a todos lo mejor posible.

Debemos hacer constar en estas columnas nuestro agradecimiento a las personalidades que nos han ayudado en nuestras gestiones para resolver el conflicto de la escasez de material ferroviario y al representante de Cros, en Guadalajara, señor Canalejas, que puso a disposición de la Cámara todos los abonos que tenía en sus almacenes, desde el mes de agosto, no después de haber pedido nosotros los nuestros, como han insinuado algunos malévolamente.

Y finalmente, creemos que en conciencia hemos hecho todos los esfuerzos posibles por resolver el conflicto, que era general y sigue siéndolo en España. Algo habremos conseguido con nuestras gestiones, cuando no ha faltado periódico agrario que nos ha felicitado por haber contribuido a precipitar la solución de un problema que amenazaba seriamente a los agricultores de todas las regiones españolas.

Y no hablamos más de este asunto, en la seguridad de que sobran las palabras y a los hechos sucesivos nos atenemos. Únicamente haremos constar nuestra satisfacción al considerar que en esta compra de abonos, y en atención a los precios del mercado de abonos, hemos ahorrado a los labradores

asociados unas **125 pesetas en vagón**. Este es el hecho fundamental y el argumento que deben oponer los asociados a los propagandistas que, so capa de favorecerlos, les están contando una porción de cuentos chinos.

## **Colegio oficial veterinario de la provincia**

*Acuerdos tomados en la Junta general ordinaria que celebró el Colegio el día 16 de octubre próximo pasado*

Aprobada el acta de la anterior fueron examinadas y aprobadas las cuentas, acordándose se active la cobranza de cuotas y Montepío que aún faltan para llegar a saber el número cierto de colegiados, y que se haga saber no tendrán derecho a los beneficios del Montepío las familias de los socios que no estuviesen al corriente de sus cuotas.

Se aprobaron las modificaciones que la Ponencia había propuesto en el reglamento del Colegio y que, una vez sancionadas por la Superioridad, se imprima el reglamento y se reparta a los colegiados.

Leído el proyecto de reglamento que el secretario de la Cámara Agrícola ha presentado a ésta para establecer el seguro de ganados de labor en la provincia, se acordó ver con satisfacción el trabajo de nuestro presidente señor López, y si el citado proyecto fuese aprobado por la Cámara, trabajar todos por la extensión del seguro, ya que éste ha de beneficiar los intereses del labrador que son también los del veterinario.

Iniciada la idea de lo conveniente que sería establecer una Cooperativa para la compra de herrajes, dirigida por el Colegio y dedicando sus beneficios al Montepío, con lo que se podría suprimir la cuota de éste y el auxilio a las familias de los colegiados sería mayor, se acordó se estudie por la Directiva el medio de llevarla a cabo y se presente a la aprobación el proyecto en la próxima Junta que se celebre.

A los fines también del Montepío y mayor decoro de los colegiados, fué encargado el señor Urgel de presentar una moción referente a la manera en que los colegiados han de actuar en las ferias y mercados de la provincia, interviniendo en el reconocimiento y tasación de animales.

Se acordó igualmente imponer lo recaudado por Montepío en la Caja Postal de Ahorro, abriendo una cartilla acumulando los intereses al capital para entregar el total a la familia del socio que fallezca.

Algunos señores expusieron no recibían el BOLETÍN OFICIAL de la Cámara Agrícola, que es el del Colegio, por lo que se acordó dirigirse en atenta comunicación al señor presidente de la Cámara suplicándole ordene el envío, y remitirle una lista de todos los veterinarios colegiados, con expresión de los pueblos de su residencia, a fin de evitar omisiones.

Para que haya uniformidad en los servicios de higiene pecuaria se acordó se procure el Colegio «Guías sanitarias» impresas que remitirá a los colegiados, quienes abonarán el precio de coste al Colegio.

Terminó la Junta en medio del mayor entusiasmo y armonía, haciendo todos votos por la prosperidad del Colegio.

Se suplica a los colegiados se pongan al corriente de sus cuotas ordinarias y de Montepío. Los recibos están en poder de los señores subdelegados.

Igualmente que contesten con urgencia a los impresos que se les remitirán para la confección de la estadística ganadera de la provincia, como para la de consumo de herraje en la misma.

La Directiva.

## **:- BIBLIOGRAFIA :-**

**DRY-FARMING IBÉRICO.**—*Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España, por D. Juan Dantín Cereceda, catedrático de Agricultura en el Instituto de Guadalajara y doctor en Ciencias naturales.*

Esta última obra del señor Dantín es realmente fundamental y de una gran aplicación práctica. El problema del cultivo de las tierras de secano ha sido y es la preocupación de los técnicos y tratadistas de Agricultura. Y en esto como en todo no han faltado los amigos de las soluciones radicales, que han llegado a pedir poco menos que el abandono completo de las tierras de secano por aquello de que *sin agua no hay agricultura posible*.

En realidad han debido decir que lo esencial en el cultivo de las tierras de secano es saber conservar la poca agua que reciben, recogiénola amorosamente y evitando su evaporación.

Este es el principio fundamental del *dry-farming*, sistema de cultivo que, en realidad, no encierra novedad alguna en lo que afecta a sus prácticas, aunque el progreso natural de la Ciencia y los adelantos de la mecánica agrícola le hayan dotado de bases metódicas y de medios adecuados para su mejor desenvolvimiento.

En el libro del señor Dantín se abarca todo el problema del cultivo racional de las tierras de secano en las comarcas áridas de España. En él se hace, en primer término, un estudio detalladísimo y acabado del clima y del suelo peninsulares, fundamento esencial del *dry-farming*, al que, a pesar de todo, no se le ha concedido la debida atención por otros autores. Los mapas, gráficos y estados que ilustran esta parte de la obra del señor Dantín ponen de relieve una labor concienzuda y sólidamente cimentada. De este estudio, empleando una frase vulgar, pudiéramos decir que *sabe a poco*.

Y después, el señor Dantín, siguiendo el orden lógico en esta clase de estudios, desenvuelve todos los aspectos del *dry-farming*, examinando detenidamente la manera cómo se recoge y se guarda el agua en las tierras áridas y secas, estudiando la relación entre el agua que recogen los suelos y el agua que se pierde, especificando el modo de evitar que el agua se evapore, detallando, en fin, las labores que han de hacerse en las distintas épocas del año

para lograr que el agua no se escape del suelo donde cayó. Examina después los aparatos de todas clases que debe usar el labrador de secano y después de estudiar la fertilidad de los suelos áridos, la necesidad de los abonos químicos y orgánicos y del barbecho así como lo relativo a la alternativa de cosechas, termina exponiendo cuáles son las plantas más a propósito para las tierras de secano y cómo deben cultivarse.

Un capítulo dedica el Sr. Dantín al estudio del cultivo de secano en la provincia de Guadalajara, comprendida toda ella en la zona del *dry-farming* ibérico.

Sólo la enumeración del contenido de este libro bastará para convencer a nuestros lectores del interés que encierra. De su contenido científico, de la labor meritoria y digna de loa del Sr. Dantín sólo es posible convencerse leyendo esta obra, llamada desde luego a tener una gran acogida entre labradores y personas aficionadas a esta clase de trabajos. Desde luego, si en España se concediese una atención mayor a esta categoría de conocimientos, el problema del *dry-farming* merecería un examen preferente, ya que sin necesidad de apelar a los cuantiosos dispendios de una política hidráulica, desde luego bien orientada, aunque no siempre bien dirigida, se puede resolver el problema del cultivo de las tierras de secano.

Satisfecho puede estar de su labor el Sr. Dantín: es labor de hombre de ciencia y también de patriota, dando a esta palabra su más noble acepción, ya que en su *Dry-farming ibérico* se apuntan soluciones fáciles para un desenvolvimiento eficaz y técnico de la agricultura nacional.—M. F.

## LA TASA DEL TRIGO

Al ir a cerrar este número, leemos en la Prensa de Madrid unas declaraciones del ministro de Hacienda, en las cuales manifiesta que ha dado una orden circular a los gobernadores civiles para que se haga un inventario del trigo existente en todas las provincias españolas. Según el señor Alba, «de ese inventario a la tasa no hay más que un paso y un paso muy corto.»

Conformes con el señor ministro de Hacienda en que del inventario a la tasa no hay más que un paso. Y más conformes estaríamos si el criterio que se aplica al trigo, se aplicase a otros productos necesarios para la agricultura y para la vida. Es irritante y doloroso que sea el trigo (cuyo precio no ha aumentado en la proporción que el de otros productos) la única cabeza de turco, en la cual descargan sus golpes los gobernantes y otros elementos.

Ahora bien, lo menos que se les puede permitir a los agricultores es que defiendan sus intereses, tan respetables como los demás, y que no se resignen a ser los únicos paganos en esta orgía en que negociantes y acaparadores de todas clases se están enriqueciendo haciendo exportaciones al extranjero.

Estemos alerta los labradores y dispuestos a no dejarnos atropellar una vez más. Seguramente la opinión comprenderá que no es justo lo que se hace con nosotros, mientras hay tolerancia y mano abierta para negocios escandalosos, realizados a la sombra de la guerra.

¡Labradores! Preparaos a defenderos, so pena de que nos digan que no sabemos cumplir con nuestro deber, y que dejamos al arbitrio de cualquiera la riqueza de los campos y las fuentes de producción.

## HIGIENE PECUARIA

*Aireación de las habitaciones.—Utilidad de la aireación.—Aire confinado.—Efectos del aire confinado.—Conclusiones.*

**Aireación de las habitaciones.**—Si importantísimo es el dar a los animales alimentación sana y abundante para conservarlos en buen estado y realizar los más altos beneficios posibles, no es menos importante la aireación de las habitaciones. *La aireación o ventilación* consiste en renovar sin cesar el aire de las habitaciones, para que éste permanezca siempre puro e higiénico.

Las ventajas de una buena aireación no son conocidas por un buen número de ganaderos.

Para que veamos hasta dónde llega la ignorancia de ciertos campesinos o ganaderos muy crédulos, que creen que la muerte de sus animales es debida a espíritus malignos (hechiceros o brujos), y a menudo por la abertura de una ventana bien colocada o por el efecto de una simple chimenea de tiro, tomamos del *Journal de Belfort*, también publicado por Fontan en *l'ar de conserver la santé des animaux dans les campagnes*, de donde entresacamos los principales párrafos de este artículo, el siguiente hecho que nos lo demostrará.

He aquí el hecho que narra el *Journal de Belfort*:

«Acaba de pasar en una villa de los alrededores (de Belfort) un hecho donde la reflexión puede servir de enseñanza a ciertos cultivadores o ganaderos. Un propietario cuyo establo rebosaba de ganado, veía que los mejores animales perecían sin causas aparentes—pensaba él;—tiene difundida la muerte sobre el establo, y para conjurar los efectos del maleficio recurría a las oraciones y a los exorcismos. Pero Satanás se mantenía fuerte y resistía victoriosamente a los medios que posee de ordinario la virtud para ponerle en fuga. No obstante, como el propietario había aprendido en el Código de la brujería que la suerte puede ser levantada por otro brujo o hechicero de más poder que aquél, nuestro hombre se encamina a buscar a un curandero de fama en el país».

«El gran sacerdote del espíritu del mal examina los lugares, traza caracteres cabalísticos sobre los muros, y después de haber recitado algunos salmos de la misa negra, ordena se hagan pequeñas aberturas en los sitios que había señalado. Eso hará el efecto que hace un emplasto en una pierna de madera—dicen unas mujeres viejas;—el propietario creía era una burla y cavilaba en los medios de poder eludir el cumplimiento de lo mandado. Pero, ¡oh milagro! poco después de la ceremonia satanesca, que había ya luz en el establo (ventanas), una mejoría sensible viene a manifestarse en los animales que allí había, deteniéndose los progresos de la incredulidad. El curandero continúa sus arrumacos, con la unción y convicción exigidas, devolviendo a

» los enfermos la salud, sin tópicos, sangrías, ni purgativos: bueyes, vacas y  
 » becerros brincando de alegría, como prisioneros que han recobrado la liber-  
 » tad. El curandero conoció que los animales amontonados en el establo les  
 » faltaba el aire y que las emanaciones deletéreas del estiércol y de los excre-  
 » mentos líquidos, unidos a la causa principal (la falta de aire puro) se había  
 » desarrollado en mortalidad. El curandero, hombre que sabía que una buena  
 » higiene vale más que todas las drogas o medicinas del mundo, puso en prác-  
 » tica como remedio establecer corrientes de aire puro que renovarían el aire  
 » del local, que había adquirido cualidades nocivas, siendo foco de infección.  
 » He aquí cómo con un establo sano, con una aireación fácil, los ganaderos  
 » pueden llegar a ser ellos mismos brujos o hechiceros, sin riesgo para sus al-  
 » mas, pero con beneficio para sus bolsillo, aumentando el bienestar para los  
 » compañeros de sus trabajos».

Queda demostrado irrefutablemente con este hecho que la aireación ejer-  
 ce una influencia de las más bienhechoras sobre la salud y prosperidad de los  
 animales.—(Continuará)

Miedos de Pela.

Ramón Pérez Muñoz.  
 VETERINARIO.

## SECCION DE NOTICIAS

### *El preolo del trigo*

D. Pedro León, presidente de la Federación agraria de Castilla, ha dirigido al señor ministro de Hacienda un telegrama advirtiéndole que los labradores están dispuestos a acudir a todos los medios licitos para defender sus derechos, caso de que el Gobierno adopte medidas encaminadas a producir baja en el precio del trigo, siempre que al mismo tiempo no se procure rebajar los precios de otros productos necesarios para la agricultura y para la vida.

El presidente de la Cámara Agrícola de Guadalajara, enterado del telegrama del Sr. León, puso otro a este señor, concebido en los siguientes términos: «Felicítale por telegrama advertencia ministro Hacienda. Debemos estar unidos todos los agricultores para que no se atropelle nuestro derecho como el pasado, protestando con energía. Si bajan por disposiciones Gobierno los productos del campo, imposible la vida para el agricultor. R. Madrazo Escalero.»

### *Domicilio social*

Ya tiene la Cámara Agrícola domicilio social, y en condiciones que nunca pudimos esperar, lo mismo en lo relativo al precio que a las condiciones del local.

Se ha alquilado la casa de la calle del Amparo, número 4, que fué propiedad del Sr. Cuesta. Dicha casa tiene, además de local para oficinas, dos magníficos graneros que pueden servir para almacén de abonos y depósito de maquinaria agrícola.

Es necesario hacer en el edificio algunas pequeñas obras de albañilería, por lo cual hasta mediados de mes no estará en condiciones de que se instalen las oficinas.

Se están haciendo ya gestiones cerca de las casas de maquinaria para la instalación del almacén de aparatos, a cargo de la Cámara Agrícola, gestiones que van por muy buen camino.

Lo mismo en lo relativo a la maquinaria que en lo referente a los abonos, se estudiará todo detenidamente con objeto de que los beneficios que se obtengan sean compartidos por todos los socios. Y cuando todo esté organizado, en este BOLETÍN se publicará todo lo relativo al funcionamiento del almacén de abonos y del depósito de maquinaria; pudiendo adelantar, desde luego, que la organización ha de satisfacer a los socios.

### **Información escrita**

Con arreglo al acuerdo tomado en la Junta general del día 18 de octubre, queda abierta hasta el 25 del actual una información escrita, a lo que pueden acudir los socios de la Cámara, haciendo las observaciones que estimen oportunas al proyecto de Reglamento de seguro mutuo del ganado de labor, publicado en el último número de este BOLETÍN.

Inmediatamente que se reciban las informaciones de los socios se reunirá la Junta Directiva y en el mes de diciembre se publicarán las modificaciones introducidas en el Reglamento y se harán los impresos necesarios para que en primero de enero de 1917 empiece a funcionar esa importantísima sección de la Cámara Agrícola.

### **Horas de oficina**

En tanto que la Cámara Agrícola se instala en su nuevo domicilio, el señor Fuentes, oficial de secretaría de la Cámara Agrícola, estará en las actuales oficinas de la Cámara, calle de Manuel Medrano, 29, 2.º, todas las tardes, de dos a cinco, y los martes, además, por la mañana, de nueve a once.

### **Un folleto**

Se está imprimiendo, para repartirlo entre los asociados, un folleto conteniendo la Memoria leída en la Junta general, cuentas detalladas del año económico de la Cámara, listas de socios fundadores y de número, relación de Juntas locales constituidas y número de socios que hay en cada pueblo.

Dentro de este mes se podrá repartir.

### **Títulos**

Se han empezado a repartir los títulos a los asociados y desde luego pueden recogerlos los que todavía no lo hayan hecho en las oficinas de la Cámara Agrícola. Los que no puedan recogerlos personalmente, lo manifestarán y se les remitirán por correo.

Guadalajara.—Imprenta Gutenberg, Encuadernación: Talleres, Bardales, 2

# MERCADOS

	Trigo		Cebada		Avena		Centeno	
	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Sigüenza, día 14	61	35'27	43	35'15	31	31'10	48	24'65
Sigüenza, día 21	62	35'85	42	32'40	31	31'10	49	25'15
Sigüenza, día 28	62	35'85	41	31'62	30	30'08	49	25'15
Guadalajara ...	63 y 64	36'42 y 37	38	29'30	28	28'08	46	23'65
Valladolid ...	65 1/2 y 66 1/2	37'83 y 38'73	37 1/2	28'95	26	26'12	50 1/2	25'95
Barcelona ...	66 1/2 y 67	38'43 y 38'73	>	>	>	>	>	>
Arévalo ...	65	37'58	38	29'30	>	>	50	25'70
Palencia ...	63 1/2	36'70	38	29'30	27	27'10	49	25'15
Sevilla ...	63	36'50	38	29'30	24	24'10	>	>

## OTROS PRODUCTOS

### Algarrobas

En Valladolid, a 50; en Guadalajara, a 48; en Arévalo, a 48.

### Yeros

En Valladolid, a 44; en Guadalajara, a 46.

# ¡¡Agricultores!!

La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agrícolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que para halagar a los que sólo miran el precio, el fraude florecerá más que de ordinario.

Para que los agricultores no se dejen engañar, les recordamos:

**Primero.**—Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato. Por lo tanto, el Superfosfato de más grado es el mejor.

**Segundo.**—Que a los precios actuales, cada grado de ácido fosfórico soluble resulta en el Superfosfato 18/20 % más barato que en las graduaciones inferiores.

**Tercero.**—Que deben desconfiar de las excepcionales baraturas que les ofrezcan, pues seguramente encubren algún engaño, por ser en este año los precios muy superiores a los del pasado.

**Cuarto.**—Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

PEDID LOS SUPERFOSFATOS 18/20 % "MARCA CROS,"

LOS MAS ACREDITADOS

De venta en Guadalajara, en casa de

**DON MANUEL CANALEJAS**

# : Contra la Filoxera :

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con

## VIDES AMERICANAS

**Resistentes, por medio de barbados o injertos**

Pídase CATALOGO a la Casa Exportadora más importante de Europa:

### CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

*Director-propietario*  *Jaime Sabaté*

VILAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

**Análisis de tierra, gratis :- Consultas :- Ensayos**

Taller de injertar visita lo por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

*Dirección telegráfica: Sabaté.-Villafranca del Panadés*

*Teléfono interurbano n.º 1, y Viveros y Campos de Pies Madres de La Sala, n.º 8*

### CENTRO VITÍCOLA

## Eduardo Corbella

INGENIERO

CARDEDEU (BARCELONA)

Híbridos productores directos resistentes a la filoxera, al oidium y al mildiu, sin injertar, sin azufrar y sin sulfatar.

Pida usted catálogo y visite estos célebres viñedos, *únicos en España.*

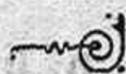
**50 hectólitros de vino en adelante por hectarea**

En cultivo extensivo, 8 kilos o más de uva por cepa



## AGRICULTORES

Para la compra de

 **Primeras materias**

para ABONO y fórmulas de abono especiales, según cultivos y terrenos, en sacos de 50, 75 y 100 kilogramos, dirigirse a

**CIFRE Y MONTESORO**

**C. AVELLANAS, 19 :- VALENCIA**

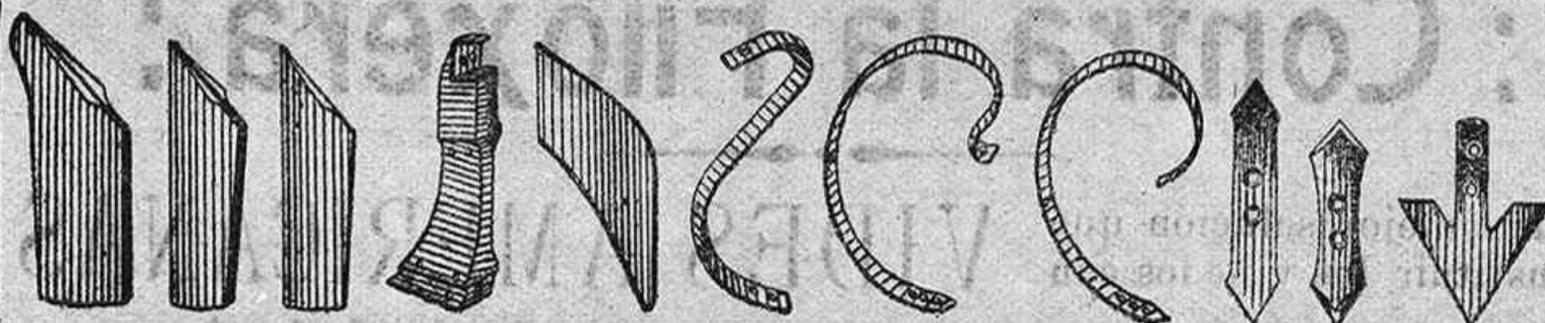
En Guadalajara informará

**Don Hilario Sopena**

## SUPERFOSFATOS

18 A 20 DE OTTO MEDEM 

De venta en Guadalajara, en casa de los señores Boixareu y en su almacén de «Los Batanes.» = = = = =



# Señores agricultores y herreros:

Siendo próxima la época para el empleo de

**Sembradoras Cultivadores Gradas y Arados en general**

esta Casa tiene preparado un surtido completísimo de

**Piezas de recambio**

para todas las marcas de estas máquinas introducidas en España a precios muy recomendados.

Gran surtido de **REJAS DE ACERO SUPERIOR FORJADAS Y MARTILLADAS**, con y sin agujeros, para **BRABANES Y ARADOS Mellotte, Ajuria, Astibia, Rud-Sack** y otras marcas conocidas.

**GRANDES DESCUENTOS** :-: Pedid Catálogo 1914 y Lista de precios B, a

*Juan : H. : Schwartz*

:-: Córdoba (Andalucía) :-:

Las secciones de cuchillas para segadoras con esta marca son reputadas por su buen acabado y calidad superior.



Marca registrada



**ARADOS CON FORMON TIPO E. 6.-A- PESETAS 65 UNO**